



«mo. Ayuntamiento de  
Martos

**ACTA TRIBUNAL SELECCIÓN DE DOS PLAZAS DE OFICIAL 2º JARDINERÍA EN EL AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN) CON CARÁCTER DE PERSONAL LABORAL FIJO CORRESPONDIENTES A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2023 y 2024 POR EL SISTEMA DE CONCURSO- OPOSICIÓN.**

Siendo el día 25 de septiembre de 2025 a las 09.00 horas se reúnen en el Centro TIC sito en Calle de la Fuente los señores que a continuación se relacionan al objeto de constituir el tribunal de selección de dos plazas de Oficial Segunda jardinería vacantes en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento y llevar a cabo el primer ejercicio de la fase de oposición (prueba teórica) de dicho procedimiento de conformidad con las Bases Generales de la convocatoria

Se constituye el Tribunal de selección del modo siguiente:

Presidente:

Don Miguel Castillo Ortega

Vocales:

1º vocal: Doña Carmen Castillo Ramírez

2º vocal Doña Isabel Aranda Miranda

3º vocal: Don José Miranda Fuentes

Secretario:

Doña María Teresa Orta Rodríguez

Se procede al llamamiento de las aspirantes presentándose las siguientes:

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>
Albín García, Rogelio	***6860**
Bermúdez Contreras, Ángel	***5266**
García Martínez, Marta María	**7370**
Pérez Vicaría, Raúl	***8297**
Valenzuela González, Francisco Jesús	***6906**

Constituido el tribunal se procede a la asignación de número para cada uno de los aspirantes en aras a guardar el anonimato de los mismos y se explica que dicho número deberá conservarse hasta el final del proceso selectivo siendo este documento el que identifique a cada uno de los mismos de tal modo que de extraviarse no se tendrán en cuenta los ejercicios realizados ni se les permitirá continuar el proceso selectivo. Igualmente el Tribunal Calificador informa sobre la prohibición de firmar o poner el nombre en cualquiera de las páginas del examen de tal modo que de incumplir esta prohibición el aspirante será automáticamente excluido del proceso

Se pone en conocimiento de los aspirantes las características y criterios de esta prueba que son los siguientes **CRITERIOS:**

- Duración: 60 minutos
- Puntuación máxima 20 puntos
- preguntas: 5
- Puntuación por pregunta: 4 puntos

Se inicia la prueba a las 09.08 y se da por concluida a las 10:08 horas

Una vez corregidas las pruebas se obtiene el siguiente resultado

NÚMERO ASIGNADO	PUNTUACIÓN
251	4,00 puntos No supera
252	15,33 puntos
253	17,66 puntos
254	10,33 puntos
255	1,33 puntos No supera

**SE CONVOCA** a los aspirantes que han superado esta prueba para el **SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN** el próximo día **8 de octubre, miércoles, a las 09:00 horas** en el Centro TIC sito en calle San Juan de Dios s/n **en llamamiento único** debiendo venir provistos del **número asignado ( OBLIGATORIAMENTE )** y **bolígrafo azul**

Antes de finalizar la sesión se da lectura a la alegación presentada por el aspirante Don Francisco Jesús Valenzuela González y una vez revisadas las puntuaciones otorgadas el tribunal por unanimidad acuerda ratificarse en las mismas atendiendo a lo siguiente:

- 1.- No otorgar más de 10 puntos por formación por cuanto es el máximo recogido en las Bases y ha sido la otorgada en la fase de concurso a dicho aspirante
- 2.- No otorgar 1 punto por Carnet pues si bien en el Anexo establece que lo será por Carnet B en la Bases Generales OCTAVA 1,c) el carnet que se puntúa es el tipo C prevaleciendo las Bases sobre el Anexo erróneo. El tribunal constata que todos los aspirantes aportan el carnet tipo B y que a ninguno de ellos le ha sido valorado por lo que no se ve perjudicado el aspirante respecto al resto siendo igual a efectos de puntuación global sumar a todos los aspirantes 1 punto por la posesión del citado carnet
- 3.- Respecto a la experiencia profesional en la mercantil MAESTRA CHICA ( 114 días) ha sido computado dicho periodo con 0,58 puntos
4. Respecto a los 12 meses completos de experiencia profesional en Centro de Enseñanza Alcañal / Guadalimar se hace constar que los mismos no se acreditan acompañando a la vida laboral ni certificado de empresa ni contrato por lo que no es

posible determinar si prestó servicios en plaza o puesto igual o equivalente tal y como establecen las Bases Generales en su Base OCTAVA

Una vez concluido el concurso se da por terminada la sesión, siendo las 12: 45 horas del día y en el lugar arriba reseñado de lo que como Secretaria doy fe.

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC2D9516ECZ0CC9884792 <https://sedelectronica.martos.es/>  
HASH DEL CERTIFICADO:  
BDATCEAA3C96E40718B8159C3C98E34C699F2862

FECHA DE FIRMA:  
25/09/2025 12:51:10

PUESTO DE TRABAJO:  
SECRETARIA GENERAL

NOMBRE:  
MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ